

<b>REPUBLICA DEL ECUADOR</b> <b>SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS</b> <b>NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS</b> <b>No. B 00098912</b>		Al <b>31</b> de <b>Diciembre</b> de <b>1994</b>
Expediente No.	<b>855775</b>	
TOTAL CAPITAL SOCIAL	<b>2'000.000</b>	

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC	RAZON SOCIAL
<b>0990265267001</b>	<b>PROMOTORES ECUATORIANOS SA</b>

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	RAFAEL ORUS GUERRA	( ECUATORIANA )	0904201233		1720	1'720.000
3	ARO. JUAN ORUS G.	ECUATORIANA	0902558246		120	120.000
4	LIUS ORUS C.	ECUATORIANA	0900748153		120	120.000
5	ING. ALVARO PINO.	ECUATORIANA	0903807956		20	20.000
6	ROSA ICAZA.	ECUATORIANA	0902506989		20	20.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	2'000.000

19 ABR 1995



Firma del representante legal  
 \_\_\_\_\_  
 Quil, Abril 1995  
 \_\_\_\_\_  
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
  - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
    - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
    - 2 INVERSION SUBREGIONAL
    - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
    - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL